

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ORDECUA S.A."

Siendo las 08:00 H. del día jueves 31 de marzo de 2016 en el domicilio principal de la compañía ubicado en la ciudad de Quito calle Manta 264, sector Cotocollao, en la sala de sesiones se instala la Junta General Ordinaria de la Compañía ORDECUA S.A. con la concurrencia de los dos accionistas de la compañía que constituyen el 100% del capital social con 10.000 acciones cada uno. Preside la Junta el Presidente de la compañía, señor Walter Betancourt y de conformidad con lo determinado en el estatuto de la misma actúa de Secretario de la Junta la señora Nanci Díaz en su calidad de Gerente General. La convocatoria se la efectuó por parte de la Gerente General de manera personal. Por secretaría se procede a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Conocimiento y aprobación del informe de administración de la Gerente General de la compañía.
2. Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.
3. Informe de Comisario
4. Aprobación del destino de las utilidades.

El orden del día es aprobado.

1) Conocimiento y aprobación del informe de administración de la Gerente General de la Compañía.

La señora Nanci Díaz pone a consideración de los accionistas su informe de administración del ejercicio económico 2015. Luego de satisfacer algunas inquietudes de los accionistas se mociona su aprobación. El informe es aprobado por unanimidad y sin observación alguna.

2) Conocimiento y aprobación de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

La Gerente General de la compañía pone en conocimiento el detalle de los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015, indicado al detalle las cuentas principales de los mismos así como la posición patrimonial de la compañía. Los socios luego de realizar algunas consultas y aclaraciones proceden a aprobar por unanimidad los estados financieros y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015.

3) Informe del Comisario de la Compañía

Se procede a la lectura del informe presentado por el Comisario Dr. Roberto Díaz Guevara, luego de la lectura se aprueba el informe por unanimidad.

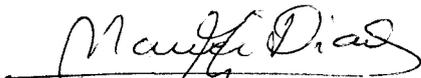
4) Aprobación del destino de las utilidades.

De acuerdo al estado de pérdidas y ganancias la Gerente General de la empresa eleva a moción que las utilidades, luego de participación de empleados y de satisfacer las obligaciones tributarias, sean revertidas en la empresa como aporte de capital en la parte

proporcional que a cada accionista le corresponde, debiendo contabilizarse, hasta que se efectúe el aumento, en la cuenta de aporte para futuras capitalizaciones. La moción es apoyada y aprobada por unanimidad.

No habiendo otros puntos que tratar se da por concluida la reunión siendo aproximadamente las 11:00 horas, se concede un receso para la elaboración del acta, luego del cual se reanuda la sesión procediendo a dar lectura al contenido de la misma y a aprobarla por unanimidad.

Forman parte integrante de esta acta todos los documentos que se han presentado.



Nanci Díaz Miño.
ACCIONISTA
SECRETARIO JUNTA
GERENTE GENERAL ORDECUA S.A.



Walter Betancourt R.
ACCIONISTA
PRESIDENTE JUNTA
PRESIDENTE ORDECUA